

ENTIDAD 620

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal Fiscal de la Nación tiene como misión primaria sustanciar el procedimiento y dictar sentencias en todos los litigios impositivos y aduaneros referentes a las materias de su competencia, como asimismo dictar normas de procedimiento complementarias y obligatorias para el Tribunal y para las partes intervinientes en las causas de su competencia.

El significado fortalecimiento de la fiscalización y el control de la actividad recaudadora del Estado, requieren no solamente una administración eficaz y eficiente en la áreas a cuyo cargo está dicha recaudación, sino también que todas las cuestiones dudosas y litigiosas se resuelvan con la mayor celeridad posible, con el fin de eliminar las incertidumbres que originan las situaciones pendientes.

Para el cumplimiento eficiente y eficaz de la misión del organismo, resulta necesario crear las condiciones necesarias a fin de cubrir la demanda de justicia y de información de la población, como así también la pronta dilucidación de las causas provenientes de la actividad fiscalizadora de la Administración Federal de Ingresos Públicos, la cual se ha incrementado sustancialmente en los últimos años.

Los objetivos de política presupuestaria que se pretenden alcanzar durante el año 2004 son los siguientes:

- Promover la compilación de los fallos del Tribunal Fiscal, lo cual facilitaría la tarea de difusión y consulta tanto interna como externa.
- Mejorar los procedimientos del reglamento interno, a fin de producir mayor celeridad y en consecuencia menor dispendio jurisdiccional en tramitaciones que pueden ser simplificadas.
- Fomentar la federalización del organismo vía INTERNET, a fin de dar efectivo cumplimiento al precepto constitucional de igualdad (vertical / horizontal), de manera tal de lograr la adecuada administración de justicia a todo el territorio nacional, posibilitando además la aceleración del proceso contencioso tributario en sede del Tribunal Fiscal.
- Implementar la digitalización de los expedientes, atento al creciente número de causas que ingresan para su tratamiento y a la necesidad de agilizar la búsqueda en el archivo general, resultando necesario no solo agilizar su búsqueda indexada (sólo posible mediante un sistema digitalizado), sino además procurar una mejor salvaguarda de los mismos reduciendo el costo de mantenimiento y gestión.

- Fomentar la provisión de obras y/o colecciones, a fin de contar con el material de consulta necesario y actualizado de la moderna doctrina y jurisprudencia existente sobre la especialidad.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.810.000
1	6	Administración Fiscal	6.810.000
		SUBTOTAL	6.810.000
TOTAL			6.810.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	6.810.000
11	1	Gastos en Personal	6.243.000
11	2	Bienes de Consumo	64.000
11	3	Servicios No Personales	453.000
11	4	Bienes de Uso	45.000
11	5	Transferencias	5.000
TOTAL			6.810.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	6.765.000
2120	Gastos de Consumo	6.760.000
2121	Remuneraciones	6.243.000
2122	Bienes y Servicios	517.000
2170	Transferencias Corrientes	5.000
2173	Al Sector Externo	5.000
2200	Gastos de Capital	45.000
2210	Inversión Real Directa	45.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	45.000
TOTAL		6.810.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	6.810.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	6.765.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	6.765.000
41	1	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	6.765.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	45.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	45.000
41	2	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	45.000
TOTAL					6.810.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	Tribunal Fiscal de la Nación	6.810.000
TOTAL			6.810.000

PROGRAMA 16
RESOLUCION DE CUESTIONES DUDOSAS Y LITIGIOSAS

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

Servicio Administrativo Financiero
620

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa contempla la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de determinaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores, dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

La actividad jurisdiccional que lleva a cabo el Tribunal Fiscal de la Nación se encuentra relacionada directamente con la política del Gobierno Nacional en cuanto a dilucidar todas las cuestiones litigiosas referidas a la recaudación de tributos, con el objeto de que –en los casos en que así correspondiere- dichos tributos ingresen a las arcas del Estado.

La norma legal determinativa del programa en ejecución, es la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1998). Este programa de característica anual, se viene desarrollando desde 1960, habiendo producido un innegable beneficio en cuanto a la recaudación de tributos en los casos que corresponde.

Por su parte, el bien común producido mediante la ejecución del programa del Tribunal Fiscal de la Nación, es la administración de justicia.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Resolución de Controversias	Fallo	4.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.810.000
0	0	1	11						Tesoro Nacional	6.810.000
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	6.243.000
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	6.172.195
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	2.958.384
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.474.202
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	383.015
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.199.488
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	157.106
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	45.515
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	33.883
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	2.823
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	8.809
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	14.690
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	3.400
0	0	1	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	3.400
0	0	1	11	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	7.200
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	64.000
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	453.000
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	126.400
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	30.000
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.500
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	25.000
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	5.000
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	259.000
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	45.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	24.500
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.500
0	0	1	11	5					Transferencias	5.000
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	5.000
0	0	1	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	5.000
TOTAL										6.810.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	5.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	5.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	5.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	5.000
0	0	1	1	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	5.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	5.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1937		Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia	5.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1937	99	No Clasificado	5.000
TOTAL											5.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Tribunal Fiscal de la Nación	1	
Subtotal Escalafón	1	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	
Vocal del Tribunal Fiscal de la Nación	20	
Subtotal Escalafón	21	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	24	
B	26	
C	7	
D	46	
E	10	
F	2	
Subtotal Escalafón	115	
TOTAL ACTIVIDAD	137	